SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XIV — Núm. 7090 — SANTA FE, VIERNES 12 DE SEPTIEMBRE DE 1924

Lucha interna

El organismo gubernativo sigue sufriendo un doloroso proceso. En los últimos días parecían apaciguados los resquemores. La superficie no denotaba ebulliciones peligrosas.

Sin embargo, vuelven de nuevo los entreveros alrededor de la persona del señor Aldao. Hasta este se han llevado las disidencias de un ministro con un alto funcionario de su dependencia. El ministro, a estar a ciertas versiones, se siente atacado por el subalterno. Este a su vez se considera fortificado en la verdad.

En realidad, difícil es saber quien la tiene. El mismo primer magistrado se siente poco satisfecho de tantos dimes y diretes y llega a decir con displicencia: "que se entiendan ellos". Está en sus manos la solución.

Pero, como en todo, nunca faltan consejeros oficiosos, éstos a su vez han opinado: "que renuncien todos". Después vendrá la reorganización.

Sancho desconfiaría de tales consejos. Las vacantes serían apetitosas ¿y por qué no podrían ser llenadas por los consejeros? Y es tal vez lo que le habrá ocurrido al aconsejado, pensaban sus mentores. Entonces habrá consultado con la almohada y ésta suele ser discretísima.

El hecho es que las aguas andan revueltas. Las entendederas un poco enarquinadas.

Todo en perjuicio del servicio público. Porque en estas disensiones de gente gobernante sobre si son galgos o podencos o si el pito vale esto o aquello quien sale perdiendo es el pueblo.

En otros tiempos, cuando un superior y un inferior discrepaban en asuntos administrativos, el inferior escribía cuatro líneas, tomaba su sombrero y se marchaba. Si era sostenido por el ejecutivo, el ministro era quien adoptaba tal actitud.

Así el gobernador o el presidente de la república se libraban de las pequeñas rencillas, perjudiciales al Estado.

Y es que las cosas deben ser así. No se concibe una lucha entre subalterno y superior jerárquico. Ni el uno, ni el otro pueden tener autoridad cuando tales choques se producen.

Por lo demás, puesto en el caso de resolver quien tiene la responsabilidad del gobierno debe tomar una actitud. ¿Cuál? La que a su juicio esté más de acuerdo con los intereses de la provincia.

No caben dubitaciones ante el deber imperativo de gobernar con una u otra orientación. Pero gobernar.

La anarquía dentro de un gobierno es la peor carcoma que pueda tener. Equivocarse es humano, pero quien se equivoca haciendo, tiene la justificación de haber querido realizar obra.

El caso de Santa Fe es lamentable, dado que de continuarse en tal forma los resultados serán desastrosos.

Conviene ir de una vez por todas al vado o a la puente, cortando por lo sano, caiga quien caiga.

Las vacilaciones, no las irreflexiones, conducen a la debilidad.

El nuevo conflicto planteado, conviene solucionarse de un solo tajo. De otra manera es seguir dando pábulo a comentarios y juicios nada satisfactorios para el gobierno.

[illegible] de cualesquiera otra, pues debe saberse que la misma cosa que aquí, pasa en Santiago del Estero y diversas regiones del norte de la república, donde con cierta particularidad se cierne el descuido de las empresas ferroviarias.

En presencia de las protestas que ha recibido el ministerio de Obras Públicas, nada será más lógico sino que éste se apresure a tomar alguna medida tendiente a resolver o atenuar, por lo menos, los efectos de esa carestía, en defensa de nuestra producción y de los demás intereses económicos que ella viene lesionando, en medio de una criticable insensibilidad de las empresas que tienen el deber de organizar con más eficacia aquellos servicios.

Ecos de la visita del Príncipe

La Sociedad Dante Alighieri de esta ciudad, ha recibido del almirante Bonaldi, en nombre de Humberto de Saboya, el siguiente despacho:

Montevideo, li 31 agosto 1924.—Sig. presidente della Società Dante Alighieri. Comitato di Santa Fe.

Ho avuto l'onore di rimettere a Sua Altezza Reale il principe di Piamonte la pergamena destinatagli da codesto Comitato, in ricordo del passaggio dell'Altezza Sua Reale dalla città di Santa Fé.

L'offerta gentile ed il pensiero da cui era mossa sono stati molto apprezzati dall'Augusto Principe, che mi ha commesso l'incarico di essere interprete di questi suoi sentimenti, e di ringraziare in Suo Nome.

Compio con la presente tale ufficio e mi valgo dell'opportunità per attestarle, signor presidente, la mia distinta considerazione.

Il Contrammiraglio di Divisione, Governatore di Sua Altezza Reale il Principe di Piemonte. — Firmado: A. C. Bonaldi.

Cuestiones obreras

La huelga marítima

Las informaciones que llegan de Buenos Aires, informan que los capitanes de buques, comisarios y demás personal de oficiales, ha resuelto reanudar sus tareas.

Sin embargo, la Federación Marítima mantiene la huelga y no embarcará la tripulación federada.

En esta ciudad

Como se sabe, en esta ciudad se acatan las órdenes de Buenos Aires y se seguirá el mismo temperamento que allí.

En la prefectura local, se recibió ayer el siguiente telegrama:

"Proceda a abrir un registro general de tripulantes en todas las categorías en el que podrán inscribirse todas aquellas personas que quieran trabajar libremente en las faenas de a bordo, al amparo de la libertad de trabajo que Vd. garantizará ampliamente en representación del superior gobierno de la nación. — Fdo: Prefecto general marítimo.

Profilaxis antituberculosa

El próximo Congreso a inaugurarse en Buenos Aires

La Liga Argentina contra la Tuberculosis, con sede en la Capital Federal, se apresta a intensificar la campaña en todo el país, para lo cual se hará una activa propaganda en todas las provincias, quedando instalados nuevos comités encargados de la tarea.

La resolución de la citada entidad, no puede ser más oportuna. Todos sabemos de los grandes estragos que hace la terrible epidemia.

Al respecto, las estadísticas no se equivocan y hablan de la necesidad de combatir por todos los medios y a toda hora, dicho mal.

El día 15 del corriente mes, bajo los auspicios de la Liga ya citada, se inaugurará un Congreso al que se han invitado a todas las autoridades sanitarias del país, así como los directores de sanatorios y dispensarios, con objeto de deliberar sobre la mejor forma de unificar la campaña a que nos referimos.

Irán delegados de Rosario, Córdoba, Entre Ríos, Buenos Aires, Tucumán, Corrientes, Santiago del Estero y de otras provincias.

Mucho se espera de ese Congreso. Recién entonces se podrá hacer más firme la tarea iniciada hace años. Con ello se beneficia a todos.

Jira de estudiantes Salteños

DE PASO EN SANTA FE

Se encuentran de paso en esta capital los alumnos de 4.o y 5.o años del Colegio Nacional de Salta, quienes andan en jira de estudio, acompañados por los profesores señores José M. Gallo, Mendoza, director de "El Cívico", diario intransigente que aparece en aquella ciudad, y del ingeniero Rafael P. Sosa, ex ministro de Hacienda del gobierno del doctor Güemes.

La jira de los mismos, comprende a las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Tucumán y Entre Ríos.

Nuestra información del match de anoche

Como el público habrá podido apreciarlo, nuestra información del match Harry Wills-Firpo celebrado anoche ha respondido por entero a la expectativa general que había provocado esta gran pelea, habiendo dado la información detallada y luego, la primicia del resultado del encuentro.

Ello se debe al excelente servicio telefónico de la compañía Telegráfico Telefónica, que en combinación con la Sociedad Telefónica local, nos han tenido al corriente de las alternativas del encuentro, como también a la colaboración de la Casa Rosa Seler con la radiotelefonía, así, pues que a ella hay que [illegible] la buena información que [illegible] del match.

FALLO IMPORTANTE

El Superior Tribunal en acuerdo celebrado el día 9 del corriente ha fallado en el juicio sucesorio de doña Mamerta Aldao de Aldao, ordenando la ampliación de la declaratoria de herederos a favor de doña Paula Cabrera a quien se le reconoce como legataria de la parte disponible y se ordena se le ponga en posesión de la herencia. Con costas a cargo de Natividad Aldao de Ramos en ambas instancias. Regulanse los honorarios del doctor Larrechea en 1.500, los del doctor Costa en 800, los del procurador Giménez en 700 y procurador Questa, en 200.

También resolvió el incidente sobre entrega de fondos solicitados por doña Natividad Aldao de Ramos, revocando la resolución del Superior que hizo lugar a la entrega. Con costas. Regúlanse los honorarios del doctor Larrechea en $ 200, los del procurador Questa en 100 y los del procurador Giménez, en 100.

Cantilena

LOS DESAGUES PARA SANTA FE

Otra vez la cantilena — dirá acaso el lector — de los desagües para Santa Fe.

¡Y qué hemos de hacerle!

Hay que insistir en el tema dado el interés público que reviste.

Con ello cumplimos una misión de la prensa que consiste en velar por el bienestar del vecindario de Santa Fe, en cuanto depende de la construcción, o mejor dicho, de la ampliación de las obras de desagües. Estas deben extenderse necesariamente a los barrios que carecen de tan indispensable servicio, los cuales, merced a esta anomalía, se inundan copiosamente siempre que el tiempo nos brinda algunos buenos aguaceros.

Calzadas y aceras quedan, en tales casos, bajo el agua, la cual llega hasta desbordarse en los zaguanes y habitaciones de las casas inmediatas, teniendo sus moradores que desalojarla a fuerza de escoba, cuando este recurso no resulta infructuoso.

Ponemos por ejemplo de lo que acaece en la esquina de calles Moreno y Urquiza, donde la falta de desagües, sumada al desnivel de aquellas, provoca la formación de una gran laguna a poco que la lluvia arrecia.

Viene así a quedar definitivamente interrumpido el tránsito para los peatones y apenas si pueden andar los vehículos. Tratándose de autos, si se aventuran por esa laguna, corren riesgo de que el motor sufra una descompostura. Y así siempre.

Esto es lo que deriva de una anomalía que no puede ser más sensible: puros perjuicios.

¿Y para qué decir que los vecinos de aquella zona quedan cercados por las aguas, impedidos para salir a la calle en cualquier diligencia?

Es lo corriente.

El mismo hecho referido se repite en la esquina de Rosario y Urquiza, lugar donde no son menos copiosas y perjudiciales las inundaciones urbanas.

Como para muestra basta un botón, según suele decirse, creemos que los dos ejemplos citados más arriba bastan para llevar a las autoridades respectivas el convencimiento de que urge ampliar dichas obras, cosa porque venimos abogando de mucho tiempo atrás, con resultado hasta hoy negativo.

Corresponde que el gobierno de la provincia y la Municipalidad, en cuanto de ella dependa, inicien a la brevedad posible las gestiones conducentes a contratar con la nación la ejecución de esta obra de progreso para Santa Fe.

CULTURA POPULAR

Con el objeto de propender a la cultura del vecindario de barrio Candioti, la comisión que patrocina la biblioteca "Mariano Moreno", ha distribuido la siguiente invitación.

"Con el objeto de enriquecer la biblioteca de la Escuela "Mariano Moreno" y propender a la creación de una sala de lectura, que tienda a completar la finalidad teórico-práctica de la educación de los alumnos, la comisión "Pro Biblioteca y Laboratorio" ha resuelto solicitar su cooperación rogándole quiera contribuir con un libro útil para el fin que se persigue.

Podrá hacer efectiva su patriótica donación el día 1[illegible] del corriente en que una comisión de alumnos de este establecimiento pasará por los domicilios a retirarlo, pudiendo asegurarles que su contribución será debidamente apreciada".

O tiran para todos....

O no se tira para ninguno.

Dicen que así dijo en cierto trance testamentario un escribano que [illegible] una [illegible].

Sería el caso de que alguien le aplicara la frase, el concepto y la intención, al gobierno de la provincia, cuando se trata de entregar a las Municipalidades el porcentaje de Contribución Directa que por ley les corresponde.

Según el artículo [illegible] de la ley número 2038, el Poder Ejecutivo no entregará a las Municipalidades ni a las Comisiones de Fomento ninguna subvención ni los porcentajes [illegible] que pudieran corresponderles, sin que previamente ellas se pongan al día con el Consejo de Educación.

¿Y qué es lo que ocurre en la práctica diaria?

Se aplica estrictamente la mencionada prescripción... cuando se trata de las Comisiones de Fomento.

Pero tratándose de las Municipalidades—las de la Capital y de Rosario, se entiende, pues las otras son consideradas como de menor cuantía— entonces la regla general pierde su fuerza y su virtud.

Es así que ambas municipalidades [illegible] del Poder Ejecutivo de la provincia el 15 por ciento por cada uno de los conceptos mencionados y el Poder Ejecutivo se los abona sin [illegible], como antes y como siempre.

La Constitución, que es la ley madre, establece que cada Municipalidad destinará del 10 al 20 por ciento de sus rentas [illegible] para la formación del fondo escolar, y resulta que no sólo no destinan ese tanto por ciento—como puede comprobarse revisando los presupuestos respectivos, pues hasta se han valido de subterfugios para eludir el cumplimiento de aquella prescripción—sino que con instancias exigen se les entregue aún anticipadamente la cuota que les correspondería por el concepto de Contribución Directa o Patentes.

Y lo curioso del caso es que al hacer gestiones en este sentido la Municipalidad de Santa Fe, un diario de Rosario — que se caracteriza por su afán de ver pajitas en nuestros ojos — declara en [illegible] a nuestra comuna.

¿No habrá visto el colega la viga que tiene en los suyos en forma de anticipos por el mismo concepto y en subsidios por [illegible] son suyas y paga la provincia?

¿Creerá, acaso, que ha cumplido con la prescripción constitucional de dar la parte de sus rentas para el fondo de educación común, desde hace un quinquenio?

Pero dejemos al colega con su criterio estrecho y vamos a lo principal, que en este caso es decirle al gobierno que preside el señor Aldao: "O tiran la piolita para todos o no se tira para ninguno". Esto es: si se les retiene a las Comisiones de Fomento sus míseras [illegible] a las Municipalidades las que a ellas se les tiene asignadas, ya que no es posible hacerlo sobre lo que les correspondería abonar según el inciso 12 del artículo 131 de la Constitución.

[illegible] las obras a ejecutarse, de no constituir un [illegible] de comunicaciones en el litoral, resultarían incompletas, prestando sólo beneficios parciales.

Y aunque esto no suceda, conviene que se interese el gobierno de la Nación y no [illegible] a este objetivo, el de [illegible] que, en consecuencia, se halla llamado a mediar en pro del progreso de esta provincia en lo que atañe a las comunicaciones ferroviarias.

En buena hora debe llegarse, pues, por la construcción de los ramales que vinculen a [illegible] hoy completamente aislados por falta de riel con los principales centros comerciales, lo que es más sensible aún, de los puertos de embarque de su producción agrícola [illegible] carácter.

Justamente, no cabe otra política para fomentar el progreso ferroviario de [illegible] esta provincia y [illegible], como es lógico, los poderes públicos [illegible] en este modo de defender los vitales intereses.

Juntas consultivas del trabajo

Quedaron constituidas en diversas localidades

El Poder Ejecutivo de la provincia dejó constituidas ayer las siguientes comisiones consultivas del trabajo, por decreto dado por el ministerio de Gobierno:

En Chañar Ladeado: presidente, José Ferrate; vocales, Vicente Llesta y Francisco Nicolini.

Moritz: Presidente, Lorenzo R[illegible]; vocales, Rafael G. Lacreja y [illegible].

Paz: Presidente, Juan R. Rodríguez; vocales, José Dacles y Emilio Corvalán.

Arteaga: Presidente, Pedro Intartaila; vocales, Juan A. Devit y Eduardo [illegible].

San José de la Esquina: Presidente, Alfredo Bustamante; vocales, Matías Arregui y José Gregorio Rodríguez.

La tormenta de anteanoche

PERJUICIOS EN SANTO TOME

La tormenta de anteanoche dejóse sentir con toda violencia en Santo Tomé, donde se presentó a las 11 horas, en forma de ciclón.

El fuerte viento, voló varios galpones, chapas de zinc, y en la casa del señor Bisler destruyó la galería; además derribó varios tapiales.

Tales los perjuicios que ocasionó en la vecina orilla.

Lluvia de diamantes

Así suele llamarse la oportuna y buena lluvia caída anteanoche y en el día de ayer.

Nunca pudo venir esta agua en mejor ocasión, pues una intensa sequía reinaba sobre los campos, haciendo peligrar la cosecha y la ganadería.

En buena parte, esos intereses se salvarán, gracias a esta lluvia, que será de grandes beneficios generales.

Ella vale oro.

Prevención oportuna

CLAUSURA DE LAS ESCUELAS

Después de una conferencia sostenida en la fecha entre el presidente del H. Consejo de Educación, doctor Pío Pandolfo y el director de la Asistencia Pública, doctor M. Echagüe Cullen, relativa al estado sanitario de la población de la capital, en la q' se han constatado los primeros síntomas de una epidemia de grippe, se convino realizar una intensa campaña de desinfección en los locales escolares, en defensa de la salud de los alumnos, y clausurar las escuelas, como medida preventiva, por el término de tres días hábiles (12, 13 y 15 de este mes).

Las incompatibilidades

DECRETO BIEN INSPIRADO

Hemos dado ayer la noticia del decreto dictado por el poder ejecutivo por el que se declaran incompatibles las funciones de empleados de los juzgados de paz y oficinas de Registro Civil con las de secretarios de comisiones de fomento en esta provincia.

Es ese un decreto bien inspirado, por cuanto tiende a evitar la acumulación de cargos en una sola persona, ese a modo de monopolio que tiene no poco de nocivo dentro de las buenas prácticas administrativas y que, bien mirado, hasta resulta inmoral.

Encontramos por esta razón, acertada la medida del ejecutivo, tanto más cuanto que esa dualidad de funciones bien podía prestarse a parcialidades u otros actos reñidos con la buena ética, en cuya salvaguarda ha obrado, en este caso, el gobierno.

Ello aparte de que tal medida significa velar por el correcto desempeño de los puestos respectivos desde que, de hoy en más, los empleados que los desempeñan dedicarán a este cometido todas las atenciones, con beneficio del público.

Esas son, entre otras, las finalidades que contempla el decreto referido y en tal concepto, merece favorable acogida.

F. C. de Casablanca a Santa Fe

GESTIONES DE LA DIPUTACION POR SANTA FE

El presidente de la Bolsa de Comercio de esta capital, recibió ayer el telegrama que reproducimos más abajo, relacionado con la construcción del ferrocarril de Casablanca a Santa Fe y que subscriben los diputados por esta provincia, doctor López y señor Aragón. El despacho dice:

Presidente Bolsa de Comercio, Santa Fe. — En entrevista tenida con comisión de comunicaciones y transportes juntamente con colegas Francioni, Costa y Gómez, se consiguió la inclusión del ramal Casablanca a Santa Fe, en el plan ferroviario. Salúdalo: Aragón, López.

El huésped chileno

Se encuentra en nuestro país el doctor Alessandri

Desde ayer pisa territorio argentino, en compañía de su distinguida familia, el doctor Arturo Alessandri, presidente dimitente de Chile y cuyo viaje, como se sabe, ha sido determinado por los graves sucesos políticos de que es teatro el país vecino.

La persona del ilustre huésped, atrae sobre sí la unánime atención pública, por hallarse magnificada con motivo del episodio en que ha sido protagonista y a raíz del cual el doctor Alessandri hiciera renuncia de la primera magistratura chilena ajá que aquélla le fuera aceptada por el senado, que muy por el contrario la rechazó dos veces, acordándole una licencia de seis meses.

Mientras viaja el mandatario chileno, la situación de su patria sufre complicaciones de tal naturaleza, que sería aventurado predecir cuál será en definitiva la suerte de su gobierno.

Lo saludamos, pues, deseándole grata estada entre nosotros.

Otro veneno

Uno de los cónsules argentinos en el Brasil, el de San Pablo, ha puesto en alarma a los que gustan del mate criollo.

Por sus informes, las oficinas químicas de la nación han realizado un minucioso análisis de las yerbas importadas, y se ha encontrado que en casi su totalidad contienen una gran mezcla de congonilla y palos molidos, lo que las hace nocivas a la salud, dado que esos dos contenidos resultan tóxicos.

A este paso vamos a tener que dormir soñando con los venenos que a diario nos suministra el comercio, en los distintos artículos de consumo.

El cumplimiento de la ley 2054

Circular remitida a las jefaturas de policía

El Poder Ejecutivo de la provincia está interesado en el cumplimiento de la ley 2054, en lo que se refiere a las jubilaciones, pensiones y subsidios para los empleados de empresas particulares. Al efecto, ayer, por intermedio del ministerio de Gobierno se ha remitido una circular a todas las jefaturas de policía de los departamentos recomendándoles la mayor propaganda posible, colocando en parajes visibles, carteles con el texto de dicha ley.

Carestía del transporte

MALESTAR QUE ORIGINA

No tiende a resolverse el problema creado a las industrias y el comercio por la carestía de transportes ferroviarios, o sea, de vagones que cada vez se deja sentir con mayor intensidad.

En diversas líneas se nota el mismo hecho. La escasez de vagones asume proporciones verdaderamente graves, pues las empresas no atienden los pedidos que se le formulan sino en la medida del material de que disponen, que está muy lejos de responder a las exigencias de la demanda.

Como esta falta de regularidad en los servicios de transportes se hace intolerable y en vista de que las empresas ferroviarias no se preocupan de mejorarlos, desoyendo el clamor del comercio, los interesados se han visto en la necesidad de dirigirse al ministerio de Obras Públicas de la nación, en tono de enérgica protesta por los perjuicios que se les viene ocasionando.

La carestía del transporte ferroviario ha terminado por convertirse para diversas zonas productoras, en un factor de pérdidas considerables y que entorpece grandemente el desenvolvimiento de vitales actividades económicas.

En esta capital, sin ir más lejos, se ha dado el caso de que, por no haber vagones para introducir carbón de distintas procedencias, este producto escaseó mucho y esta escasez trajo por lógica consecuencia, el encarecimiento del mismo.

Este no es más que un caso aislado de los males que origina el irregular servicio que nos ocupa.

En mayor escala se producen los perjuicios cuando la anomalía afecta al transporte de cereales, ganados, etc., en jurisdicción de nuestra provincia o[illegible]

Ni quitamos ni ponemos rey....

Son muchos los que se hacen cruces porque don Ricardo Aldao, gobernador de Santa Fe, ha nombrado jefe de policía de esta capital, a su sobrino don Bartolomé Aldao.

Nosotros ni nos hemos santiguado ni hemos dejado de hacerlo al saber la noticia sino al leer los comentarios de algunos órganos de la prensa provincial que por ser viejos debían saber tanto como sabe el diablo...

Dice uno de ellos, ayer, por ejemplo, refiriéndose al mencionado nombramiento: "el gobernador Aldao vuelve, en ese renglón, a las prácticas de los peores tiempos del régimen..."

Veamos, empezando por la gobernación del doctor Gálvez. Este tuvo de jefe de policía, a don Juan Arzeno; Cafferata, al mismo Arzeno y a don Juan M. Zavalla; Leiva, al coronel don Pedro C. Falcón y mayor don José María Pérez... Ninguno era pariente!... Iturraspe — que no fué de lo peor del régimen, según la clasificación que comentamos — designó jefe a su sobrino con Rodolfo Freyre, y éste, a su vez, le confió ese cargo a don Agenor H. Rodríguez no por título de parentesco sino por servicios prestados a la institución policial. Luego, el doctor Pedro Antonio Echagüe, cuando falleció Rodríguez lo nombró a don Manuel Echagüe, quien no por llevar el mismo apellido era nepote y después...

Don Ignacio Crespo, llevó a la jefatura a su yerno don Albino, y cuando le tocó el turno a los radicales Menchaca le confió la jefatura a su pariente Faramiñán y Lehmann a su primo hermano José María Aragón.

El único que quebró el juego fué el doctor Mosca que nombró jefe de policía a Pepe Cervera, quien lo acompañó durante todo su período y lo hubiera acompañado de muy buena gana otros nueve meses.

¿Dónde están, pues, los peores del régimen?

¿Esto de ahora es nepotismo?

Perfectamente!... Pero para darle mayor fuerza a su crítica no se venga a rebuscar en falsos testimonios históricos.

Engañemos al pueblo, colega; no lo embarquemos en errores que pueden ser perjudiciales para todos.

No se gana absolutamente con adulterar los hechos.

Y repetimos las palabras del epígrafe: "Ni quitamos ni ponemos rey".

Lo que queremos es que los llamados a desempeñar los altos cargos públicos sean capaces de cumplir con su deber.

Y como decíamos ayer, quedamos a la expectativa.

Proyectos ferroviarios

Es necesario que a Santa Fe se le favorezca

Ya hay despacho favorable de la comisión de comunicaciones y transportes de la cámara nacional de diputados en el proyecto del P. E. relativo a su plan de construcciones ferroviarias en el litoral y otras zonas, a base de la ampliación de las líneas del Estado.

En este proyecto aparece favorecida con la planeada construcción de varios ramales, la vecina provincia de Entre Ríos.

A propósito del mismo, debemos particularizarnos con las mejoras de esta índole que requiere Santa Fe, las cuales hemos tenido oportunidad de especificarlas en otras ocasiones, de modo que sería redundante hacer una nueva reseña, tanto más cuanto que le constan al gobierno nacional, tanto como al de esta provincia, lo que corresponde hacer en procura de la vinculación por medio del riel, de diversidad de zonas [illegible] que permanecen bajo ese punto de vista, injustamente aisladas de sus centros comerciales y puntos de embarque por la vía fluvial.

La oportunidad de iniciar tales gestiones, la ofrece el plan del ejecutivo nacional a que aludimos más arriba, en el que deben incluirse las construcciones que requiere esta provincia, so riesgo de cometer una flagrante injusticia si se omitiera hacerlo, al propio tiempo que ello implicaría un error del gobierno por cuan-

Los rumores de una renuncia

Carecen de fundamento

Circularon ayer rumores según los cuales el director del Puerto de esta capital, ingeniero Nilsson, presentará de un momento para otro su renuncia.

Dado que dicha versión partía de una fuente autorizada, tratamos de averiguar qué es lo que había de verdad.

Podemos consignar que carecen de fundamento. El señor Nilsson no ha pensado en renunciar.

Información telegráfica del exterior e interior de la república

El gran match Firpo-Wills

JUAN ANGEL FIRPO ES DERROTADO POR SEGUNDA VEZ EN LOS EE. UU. — HARRY WILLS LO VENCIO EN 12 ROUNDS DE ENCARNIZADA LUCHA — DETALLES DEL MATCH

Después de una expectativa mortificante, se ha descorrido el velo de la incógnita. Harry Wills la célebre figura de color que desde hacía tiempo se agitaba en los rings de la Unión como uno de los "challenger" al cetro mundial de todos los pesos, ha ratificado todas las esperanzas que se tenían cifradas en él venciendo a Luis Angel Firpo por puntos en doce rounds de encarnizada pelea.

La "Pantera negra de Nueva Orleans" ha puesto de manifiesto en este su más grande combate toda su ciencia y todo su amplio conocimiento del ring, dominando al "Toro salvaje de la Pampa" en 12 rounds de una lucha sensacional.

Todas las esperanzas que se tenían cifradas en el argentino han quedado desvanecidas. La diestra lapidaria de nuestro campeón no ha podido abatir, como se esperaba a esa columna de ébano, que todo lo ha evitado con su excepcional equilibrio de hombre avezado, a las luchas de esta naturaleza.

Ha caído Firpo vencido por segunda vez en los rings de la Unión, pero quedará el recuerdo — de confirmarse su propósito de no pelear más en Estados Unidos — de su cruzada valerosa.

Queda, pues, Wills el gigante negro de Orleans, frente a Dempsey el demoledor de campeones, como ha dado en llamárselo.

Falta ahora que los yankees no sigan pidiéndole las ridículas trabas que ya le ha opuesto, porque pese a todas censuras, y eso ha sido siempre nuestro modo de pensar, el célebre profesional de color es un pelador nato, de excelente escuela, como lo acaba de demostrar capaz de aplicar con inteligencia sus numerosos recursos.

Frente a nuestra casa

Desde las primeras horas de la noche un enorme gentío, se aglomeró frente a las pizarras colocadas al efecto de informar sobre el match, ávido de noticias. Y a medida que se iban anotando las incidencias el entusiasmo crecía al igual que la concurrencia, llegándose a obstaculizar el tráfico.

Las primeras noticias

Cuando se escribieron las primeras noticias, el público prorrumpió en un sólo clamoreo, que fué estentóreo cuando se dió a conocer la primera información.

NUEVA YORK, septiembre 11. — Desde temprano los alrededores del estadio de Thirthy Boyles Acres se vió concurridísimo de centenares de curiosos y algunos siguen atentamente los últimos preparativos que se efectúan en el estadio el cual se encuentra embanderado con los colores norteamericano y argentino.

Mil agentes de policía cuidan la entrada de los pasillos que conducen al ring y un millar de acomodadores se encarga de indicar los asientos a los concurrentes, quienes llegan al estadio desde temprano con la comida bajo el brazo, esperando tranquilamente el comienzo de la pelea.

Varias bandas típicas norteamericanas entretienen a los madrugadores, ejecutando shimmys, fox-trots y tangos argentinos, estos últimos son tarareados por numerosos compatriotas que se encuentran allí presentes. Se calcula que al iniciar los preliminares se encontrarán ya más de 60.000 personas ubicadas.

Las sillas del ring-siders se encuentran ocupadas por el campeón mundial Jack Dempsey y otros conocidos boxeadores, lo mismo que por altas personalidades de la política, banca y deportes.

En estos momentos se oye una gritería infernal en las afueras del estadio, anunciando la llegada de los pugilistas Firpo y Wills.

La acusación contra Firpo

NUEVA YORK, septiembre 11. — El tribunal de justicia ha notificado a Firpo, que no podrá abandonar el Estado de Nueva Jersey hasta tanto se aclare definitivamente la acusación que se le sigue.

El estado de Firpo

NUEVA YORK, septiembre 11. — El campeón Luis Angel Firpo se levantó hoy a mediodía encontrándose en excelente estado; realizó un ligero entrenamiento en su departamento en presencia de Tex Rickard y Ferrara, después se acostó, levantándose al atardecer tomando un ligero desayuno, luego efectuó cinco minutos de salto a la cuerda y se volvió a acostar hasta las 19.30 horas.

Las acusaciones

NUEVA YORK, septiembre 11. — Llamó poderosamente la atención la facilidad con que se presentan acusaciones en contra de Firpo, pues en la actualidad se registran más de 10 causas por diferentes motivos unas son por perjurio y otras por falta de cumplimiento de contratos y los pretendidos promotores se dicen defraudados por Firpo; muchos de ellos piden el embargo de la bolsa hasta la suma de 50.000 dólares.

La venta de entradas

NUEVA YORK, septiembre 11. — A las 9 horas se dió comienzo a la venta de entradas; los centenares de personas se renovaban constantemente, siendo casi imposible a mediodía lograr boletos. A esta hora se había recaudado ya más de 3 millones de dólares, los que representan 42 mil entradas.

Tex Rickard durante la visita que efectuó a las boleterías anunció que tenía la seguridad de que concurrirían a presenciar el encuentro unas 65.000 personas, superando con ello los cálculos de los ingleses.

La bolsa establecida para los boxeadores es la siguiente: Firpo recibirá una bolsa de 100.000 dólares y un porcentaje de las entradas; Wills recibirá 150.000 dólares. De acuerdo a los cálculos hechos por lo recaudado en boletería, Firpo sacará alrededor de 200.000 dólares.

El argentino Ferrara sacará 500 dólares con motivo de su encuentro preliminar, lo mismo que los demás competidores.

Manifestaciones de Firpo

NUEVA YORK, septiembre 11. — Momentos antes de retirarse de su departamento, Firpo manifestó a algunos de sus compatriotas que va dispuesto a vencer lo antes posible, porque sabe que estará viéndole Dempsey, causa por la cual quiere demostrarle cómo le arrebató de sus manos el título.

El peso de los pugilistas

NUEVA YORK, septiembre 11. — Los pugilistas fueron pesados oficialmente por la comisión de boxeo. El argentino acusó 224 1/2 libras y Wills 217, por lo cual fueron declarados en condiciones de medirse.

Otra afirmación de Firpo

NUEVA YORK, septiembre 11. — Momentos antes de retirarse del local de la comisión de boxeo Firpo declaró que con la derrota del negro Wills serán nueve los negros a quienes ha vencido.

Las apuestas favorecen al sudamericano

NUEVA YORK, septiembre 11. — En estos momentos el estadio se encuentra repleto de público. Se hacen animados diálogos en favor y en contra de los rivales, pero la mayoría está en favor del sudamericano.

Optimismo del argentino

NUEVA YORK, septiembre 11. — Poco antes de la pelea Firpo ha declarado que será la última vez que pelará en EE. UU. porque se encuentra harto de las persecuciones. Además — dijo — se halla agotado mentalmente y espera vencer antes del tercer round.

Los preliminares

NUEVA YORK, septiembre 11. — El primer preliminar entre el argentino Ferrara y Mackenna resultó "draw".

Bill Tate venció por k. o. a Johnston.

Llegan los boxeadores al estadio

NUEVA YORK, septiembre 11. — El pugilista de color Harry Wills, llegó al estadio a las 21.10 horas; pocos momentos antes llegó Firpo al estadio.

En el estadio se encuentran presentes más de 70.000 personas.

Firpo subió al ring

NUEVA YORK, septiembre 11. — A las 9.32 subió Firpo al ring en medio de grandes aclamaciones.

Wills hizo lo propio, siendo también aclamado.

DESARROLLO DE LA PELEA

Primer round—

Se inicia la pelea. Firpo castiga duramente, éste se encuentra sereno mientras que Wills se encuentra muy nervioso; entran en clinch. Firpo coloca un rabitpunch, Wills castiga a los riñones de ambas partes. Ambos se muestran agresivos. Firpo lleva a Wills sobre las cuerdas; el argentino se muestra agresivo, pues vencé plenamente en este round.

Segundo round—

Se inicia este round con fuertes derechas del argentino, continuando la pelea con un ligero dominio de Firpo.

Empero, este round correspondé a Wills.

Tercer round—

Este round también corresponde a Wills; el negro emplea todos sus conocimientos del ring, admirando a los espectadores.

Cuarto round—

El argentino erró varias derechas. Firpo protesta porque Wills lo agarra, motivo por el cual el juez lo amonestó.

También a este round se lo adjudicó Wills.

Quinto round—

Al iniciarse este round Firpo le aplicó al negro cuatro derechas y lo sigue castigando con violencia.

Este round también logró adjudicárselo Wills.

NUEVA YORK, septiembre 11. — Uno de los preliminares entre Charley Mackenna y Miguel Ferrara, correspondió el triunfo al norteamericano, por puntos de acuerdo al veredicto de los periodistas.

En el segundo encuentro preliminar se midieron Bill Tate y John Cazanova, el primero se impuso por knoc-out en el primer round.

NUEVA YORK, septiembre 11. — Firpo entró al ring a las 21.52; atrás de éste entró Wills, siendo ambos muy aplaudidos.

Momentos antes de comenzar el encuentro hubo algunos movimientos en los rincones, evidenciando un gran deseo de comenzar a combatir.

Subversión del régimen en Chile

LOS MILITARES CONSTITUYERON UNA JUNTA DE GOBIERNO QUE DISOLVIO AL PARLAMENTO — EL VIAJE DEL DOCTOR ALESSANDRI A LA ARGENTINA — FORMACION DE OTRO GABINETE

Llegada de Alessandri a Mendoza — Recibimiento en la estación

CAPITAL FEDERAL, septiembre 11. — Comunican de Mendoza la llegada del presidente de Chile, doctor Arturo Alessandri, y de su familia, en un tren especial, acompañado por el embajador argentino, doctor Manuel Malbrán.

En la estación fué recibido por el gobernador de Mendoza, señor Lencinas, acompañado de sus ministros; por el introductor de embajadores, señor Amaya, y el secretario de la embajada chilena en ésta, señor Figueroa Sánchez.

Momentos después, el tren especial siguió viaje a Buenos Aires, viniendo en el mismo el introductor de ministros y el secretario de la legación chilena.

La dictadura militar — Disolución del del Congreso

SANTIAGO, septiembre 11. — El nuevo ministerio chileno, renunció y se ha constituido en su lugar una junta de gobierno presidida por los generales Altamirano y Bennett y por el almirante Neff, que eran miembros de aquél.

Los dictadores se reunieron y resolvieron disolver el Congreso, a cuyo efecto publicaron un bando y clausuraron las cámaras de diputados y senadores.

Se mantiene el orden — Impresión causada por la medida dictatorial de la junta

SANTIAGO, septiembre 11 — A pesar de los acontecimientos políticos que se están sucediendo, el orden público no se ha alterado.

La actitud de la junta de gobierno militar contra el Congreso, causó impresión en todos los círculos, donde todos se explican ahora la acertada actitud del presidente Alessandri, al insistir en su renuncia y abandonar el país.

La junta encargó la formación de un gabinete — Su constitución y su primera tarea

SANTIAGO, septiembre 11. — La Junta Militar encargó al doctor Alcibiades Roldán, uno de los más prominentes jurisconsultos de Chile, la tarea de organizar el nuevo gabinete.

Esta misma tarde, el doctor Roldán constituyó el gabinete en la siguiente forma:

Ministro del Interior, Dr. Ismael Valdés; de Relaciones Exteriores, Carlos Albunato Solar; de Hacienda, Carlos Balmaceda; de Guerra, almirante Gómez Carreño; de Instrucción Pública y Justicia, doctor Fidel Muñoz; de Industrias, Sr. Oscar Dávila.

La primera labor de este gabinete será realizar el estudio de la forma en que se procederá a efectuar las elecciones del nuevo Parlamento.

Lo que dice la proclama de la Junta— Reanudación de las operaciones en las Bolsas

SANTIAGO, septiembre 11. — La proclama lanzada por la Junta Militar, explicando sus medidas, dice que asumió la actitud de disolver el Parlamento ante la voluntad del país, agregando que al asumir el gobierno fué en carácter provisorio y que una vez que en la república se haya logrado con sus resortes el funcionamiento regular de las instituciones, lo entregará en el acto.

En todo el país reina tranquilidad y confianza como lo demuestra el hecho de que las Bolsas de Comercio de Santiago y Valparaíso, han reanudado sus operaciones regularmente.

A las 21.58 se consideraba todo listo para empezar el encuentro.

Firpo saludó a Wills, quien no lo miró, pues por los aplausos que se le prodigaban al argentino Wills se encontraba nervioso.

En medio de un profundo silencio sonó el gong. Los dos hombres se ponen frente a frente y comienza el sensacional match.

Primer round—

Al iniciarse la lucha se produce el primer clinch provocado por Wills, el que se muestra agresivo. Firpo golpea por repetidas veces en la nuca a su rival el cual contesta con una recia derecha; Firpo protesta. El argentino descarga un fuerte golpe al cuerpo del negro, luego lo martilea incesantemente a los riñones; alza más tarde sus brazos y golpea a la cabeza de la "Pantera" llevándolo hacia las cuerdas donde cae nuevamente con unos golpes que recibe en la caja toráxica; Firpo ha empezado a combatir en su forma habitual, olvidándose lo que ha aprendido en sus largas horas de traning. Wills no ceja en sus propósitos y entra con numerosos "punchs" al cuerpo del argentino, los cuales son muy justos y potentes y lo lleva al "Toro" contra las cuerdas, desde ese instante hasta que suena nuevamente el gong la superioridad está de parte de Wills, quien se adjudica holgadamente la vuelta.

En el segundo round—

Firpo avanza fieramente en busca de su adversario y coloca swings cortos y terribles de derecha, cuatro nuevas derechas del argentino causan efecto al negro que mantiene la defensiva indeciso, sin responder al ataque cada vez más violento, dos nuevos golpes de diestra hacen vacilar al negro; el comienzo es, sin duda, favorable; sin embargo, una reacción que experimenta el negro, da por tierra a Firpo, el árbitro le cuenta hasta 4 segundos, mientras que su adversario camina alrededor del ring en actitud de expectativa; al incorporarse el argentino oculta un gesto de ira que para muchos es una proeza, pero recibe un ataque del negro que tal vez hace perder a Firpo la noción de las cosas, a pesar de estar marcado el argentino busca combate lo que sorprende a la muchedumbre, coloca fuertes golpes a la cara de su rival y termina el round poco después, que como el anterior corresponde netamente a Wills.

Tercer round—

La ofensiva de este round corresponde al negro el cual comprende lo ventajoso de su situación. Coloca una recia izquierda y le sigue una potente derecha que llega bien a la cara del argentino, luego se produce un clinch, al abrirse de él la "Pantera" consigue nuevas ventajas mediante recios punch con ambas manos, se cuenta asimismo la tercera vuelta.

Cuarto round—

Firpo pega primero al mentón del negro una fuerte derecha; luego se produce un clinch: muchos golpes del argentino dan en el vacío, unas veces por la habilidad del negro, y otras por falta de puntería, pero los golpes que alcanza parecen hacer sentir a Wills.

El negro aplica una fuerte derecha a Firpo, éste tambalea y responde con una recia derecha, el negro lo toma con la izquierda por la cintura. El árbitro hace presente y reprime el foul, un terrible swing del negro lleva a Firpo a las cuerdas pero como el golpe no ha sido limpio el referée da orden; de rebote de las cuerdas Firpo asesta un potente golpe a la cabeza de su adversario; se sucede un prolongado cambio de golpes, pero al finalizar la vuelta no alcanza a equilibrar las posiciones y también este round corresponde a la "Pantera". En el segundo round Firpo cayó al suelo contando el juez seis minutos.

Quinto round—

La ventaja de las cuatro vueltas anteriores infunde ánimos al negro, en la primera acción se produce un clinch donde Wills castiga con frecuencia a la línea baja; Firpo da muestras de decisión y emplea con éxito su izquierda, aplicando potentes hooks. Wills apela a sus viejas artimañas y coloca un kidny punch, siguiendo con un ataque de derecha al estómago; en esta vuelta se produce un cuerpo a cuerpo, ello favorece al negro y vuelve a adjudicarse la vuelta con suma facilidad.

Sexto round—

Se producen clinchs repetidos, el negro en varias veces coloca su derecha y acepta un nuevo cuerpo a cuerpo, donde alcanza a tocar con fuerza. Referée se muestra enérgico y ordena los breaks, porque ambos se obstinan en permanecer en esa posición. El infighting acusa ventajas apreciables para el negro, cuyo martilleo es incesante y eficaz. Dos derechas llegan netamente a la cara del argentino, luego se produce un clinch. Dos nuevas derechas al cuerpo y una a la cara con la rapidez del rayo, conmueven al sudamericano, que arrestó Firpo estando bien bloqueado, pero el negro no alcanza colocar su derecha a los riñones. Este round es de Wills.

Séptimo round—

Empieza la vuelta Wills y neutraliza el ataque de Firpo usando los codos. Firpo pide justicia y el referée lo complace, llamando al orden al negro, mientras Firpo protesta la pantera pega sin cesar al argentino, éste furioso, lleva a aquél a las cuerdas donde ambos cambian fuertes golpes al cuerpo; la pelea adquiere interés en ese instante. Con las mismas características termina la vuelta, unos opinan que Wills se la adjudicó, muchos disienten.

8.o Round—

Firpo no se ha sentado en su corner durante el descanso precedente ello parecería querer demostrar que está plenamente fresco. Suena el gong se produce un prolongado clinch lo que indica la prosecución de la táctica inicial; Wills entra con un fuerte uno-dos, el argentino alcanza a la cabeza, como el negro lo agarra Firpo insiste en su protesta en ese tiempo asesta una lluvia de punches, Wills alcanza a la mandíbula de Firpo con un formidable uppercut esto obtiene una respuesta enérgica del argentino en numerosos golpes cortos, este período también corresponde a Wills.

9.o Round—

Firpo entra rápidamente con una derecha a la mandíbula del negro, los clinchs son muy numerosos Wills parece más débil que el argentino y este lo domina, una derecha al montón asestada por el negro arranca murmullos de la concurrencia; round a Wills.

10. Round—

A medida que se acerca el final aumenta la furia de ambos pugilistas, Wills es el primero en atacar, en esta vuelta los fuertes golpes al cuerpo del negro justifican aquí su apodo se suceden varios clinches donde se puede apreciar mayor fortaleza de Firpo.

11o. round—

Recibe un golpe del negro que le hace ceder las rodillas; fué derecha al mentón; esto fué el mejor golpe de la noche. En seguida se produce un clinch y otro seguido, pero Wills ha conseguido conocer la táctica de su rival y malogra inteligentemente la derecha de Firpo. Wills protesta, pero éste lleva la delantera, vuelve a tocar con numerosos golpes con potencia inusitada, Firpo cubre bien el temporal, el estómago del argentino es el blanco de la lluvia de los punchs cortos aplicados por el negro, pero en su afán de atacar no logra evitar el alcance de la violencia de las derechas a la cabeza. Parece que Firpo ha reaccionado esta vez; así lo evidencia el recio ataque de éste, [illegible] esta vuelta como todas las anteriores corresponde al negro.

Sesiones del Congreso Nacional

LA CAMARA DE DIPUTADOS CELEBRARA SESIONES DIARIAS — ELECCION DE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, PARA EL CASO DE ACEFALIA — ACUERDO A LOS NOMBRAMIENTOS JUDICIALES — EL PLAN FERROVIARIO Y LA DIPUTACION SANTAFECINA

SENADO

Interpelación sobre la emisión de cédulas hipotecarias — La cuestión del arzobispado — Presidente para el caso de acefalía — Acuerdos a los nombramientos judiciales

CAPITAL FEDERAL, septiembre 11. — Hubo número en el Senado, esta tarde, asistiendo 18 senadores.

Acordaron licencia para faltar a doce sesiones al señor Paz Posse, aceptándosele a la vez su renuncia como miembro de la Comisión de Obras Públicas.

Pasó a estudio de la citada comisión un proyecto presentado por el doctor Torino, sobre construcción de caminos carreteros en la república.

El doctor Albar Augier presentó un proyecto para que se invite al ministro de Hacienda, a la sesión del día 18 del actual, para explicar por qué razones se ha limitado la emisión de cédulas hipotecarias nacionales de la serie N.o 21, a diez millones de pesos. La minuta fué aprobada.

Procedieron a elegir presidente de la república para el caso de acefalía, y resultó consagrado el doctor Melo, por 11 votos; obteniendo el doctor Del Valle, 4 votos; Garro 3, y Caballero 1 voto.

Designaron al doctor Antille como miembro de la Comisión de Obras Públicas.

Mora Olmedo presentó un proyecto en el sentido de que se invite al ministro de Relaciones Exteriores, doctor Gallardo, a la próxima sesión del Senado, para que explique los trámites sobre la provisión del arzobispado y la designación de monseñor D'Andrea como visitador apostólico de la América Latina. El proyecto pasó a dictamen de la Comisión de Negocios Extranjeros.

Luego pasaron a sesión secreta, en la que resolvieron prestar acuerdo a los nombramientos de los doctores: José Marcó, para vocal de la Cámara Federal de la capital; Ubaldo Benci, para la Cámara Federal de La Plata; Joaquín Sayanca, como camarista de lo civil; y César Viale, juez en lo civil.

A indicación del doctor Bravo, los senadores se constituyen en tribunal para el juicio político al juez doctor Oro.

Levantóse la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión de ayer — Presentación de proyectos — Comisión investigadora — Sesiones diarias — Pedido del Dr. de la Torre

CAPITAL FEDERAL, septiembre 11. — Sesionó esta tarde la Cámara de Diputados, presidiendo el doctor Guido.

Fué presentado por el doctor Moreno, un proyecto reglamentando las funciones del Colegio de Abogados.

El señor Fourouge presentó un proyecto pidiendo informes sobre la extensión de las tasas militares, siendo sancionado.

Resolvieron designar una comisión investigadora en el Sanatorio de Santa María (Córdoba), y solicitar del P. Ejecutivo, que tome medidas para la reintegración de los enfermos recientemente expulsados de aquel establecimiento.

A moción del señor Verduga, acordaron efectuar sesiones diarias desde el lunes próximo, a excepción de los días sábados, a fin de tratar desde mañana en sesión permanente, hasta terminar la discusión de los proyectos sobre la ley 11.390, y después el problema de la vivienda.

El doctor Lisandro de la Torre pidió que en la sesión del miércoles se trate la cuestión de la Liga de las Naciones y adhesión al pacto de la misma, con la concurrencia de los ministros de Relaciones Exteriores, de Guerra y de Marina.

La diputación santafecina y el plan de obras ferroviarias del Estado

CAPITAL FEDERAL, septiembre 11. — Los diputados nacionales por Santa Fe, señores López, Aragón, Francioni y otros, se entrevistaron con los miembros de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, ante quienes formularon reparos a los despachos del plan de obras ferroviarias a ejecutar en la república, por el escaso monto que se ha fijado a esa provincia.

Al mismo tiempo expusieron la necesidad de construir algunas líneas ferroviarias, como ser la de Casablanca a Rafaela y de esta última localidad a Santa Fe, pidiendo una nueva consideración de los proyectos.

El libre ejercicio de la profesión de escribano

CAPITAL FEDERAL, septiembre 11. — La Comisión de Justicia de la cámara joven, escuchó a una delegación del Círculo de Escribanos Universitarios, la que hizo una exposición sobre el libre ejercicio de la profesión, con motivo del proyecto de ley de la materia.

Desestimación de pedidos de pensiones

CAPITAL FEDERAL, septiembre 11. — En su sesión de hoy, la Comisión de Peticiones, de la Cámara de Diputados, desestimó numerosos pedidos de pensiones.

Opinión de los senadores sobre el conflicto con el Vaticano

CAPITAL FEDERAL, septiembre 11. — La opinión de la mayoría de los senadores es de que el conflicto con el Vaticano no está resuelto, y llegado el caso de formar una nueva terna, se volverá a designar en primer término a monseñor D'Andrea, en defensa de los derechos del patronato.

Cierre obligatorio de los comercios

CAPITAL FEDERAL, septiembre 11. Los empleados del comercio elevaron una nota al Congreso, en la que piden la sanción de una ley estableciendo el cierre obligatorio de los comercios, desde las 20 horas.

Reformas solicitadas por los marítimos

CAPITAL FEDERAL, septiembre 11. — Las sociedades de obreros marítimos, han solicitado del Congreso la reforma del código de comercio, en el sentido de que se deroguen los artículos que afectan o ponen trabas al desenvolvimiento de la acción gremial de los trabajadores del mar.

Contestación del Ejecutivo a la consulta sobre relaciones con Rusia

CAPITAL FEDERAL, septiembre 11. — En contestación a la minuta de la Cámara de Diputados, el Poder Ejecutivo envió una nota expresando respecto a la consulta de si existen relaciones de la Argentina con el Soviet y si hay agente diplomático o consulado de Rusia ante el gobierno argentino, que no existe ninguna clase de relaciones oficiales.

Por el sostenimiento de la Casa Argentina del Estudiante — Creación del Departamento de Bellas Artes

CAPITAL FEDERAL, septiembre 11. — La comisión respectiva de la C. de Diputados, aconseja la sanción de un subsidio de un millón de pesos en títulos para el sostenimiento de la Casa Argentina del Estudiante, levantada en París.

También aconseja la creación del Departamento Nacional de Bellas Artes.

12o. round—

La lucha está habitualmente terminada. Comienzan a pelear; los clinchs se suceden seguidos; después del breack Wills esquiva casi todos los golpes, pega a su vez en ambas manos en la línea baja, los periodistas cuya opinión es única y valedera en Jersey City cuando no se produce el k. o. asigna al negro la mayor cantidad de puntos y lo proclama vencedor.

Noticias Deportivas

El campeonato sudamericano de foot-ball

CAPITAL FEDERAL, septiembre 11. — El campeonato sudamericano de foot-ball se realizará en la primera quincena del mes de octubre, debiéndose fijar el sitio en que tendrá lugar.

En el campeonato participarán el Brasil, Uruguay y Paraguay, es posible que también participe el Perú, y en cuanto a Chile [illegible] participará.

Situación delicada en la Asociación Argentina — Renuncia del presidente, señor Tedín Uriburu

CAPITAL FEDERAL, septiembre 11. — En la asamblea celebrada por la Asociación Argentina de Foot-ball, el balance presentado fué rechazado.

El presidente de la institución, señor Tedín Uriburu calificó de "negligencias inexplicables las fallas de ese documento, que resultaban sospechosas".

A su vez, el consejero Lancestremere, acusó a la tesorería de irregularidad.

Con estos hechos y acusaciones se ha creado una situación delicada en el seno de la Asociación. El presidente Tedín Uriburu presentó su renuncia, la que deberá considerarse en la reunión de mañana.

Encuentro de foot-ball

CAPITAL FEDERAL, septiembre 11. — Las autoridades de la Asociación Amateurs, han dispuesto que el [illegible] Provincia de Buenos Aires, se realice el 21 del corriente.

Pedido de afiliación a la Asociación Argentina

CAPITAL FEDERAL, septiembre 11. — La liga de los footballistas de Paraná, ha silicitado su afiliación a la Asociación Argentina de Foot-ball.

El conflicto marítimo

Resoluciones del Centro de Oficiales

CAPITAL FEDERAL, septiembre 11. — Se llevó a cabo la anunciada asamblea del Centro de Oficiales, resolviendo terminar la huelga marítima por parte de los capitanes de cabotaje, maquinistas y comisarios radiotelegrafistas.

La Federación Marítima resolvió proseguir la huelga

CAPITAL FEDERAL, septiembre 11. — La asamblea de la Federación Marítima celebrada esta noche, resolvió la prosecución de la huelga.

La guerra civil en China

La lucha continúa intensiva

SHANGHAI, septiembre 11. — En forma intensiva se desarrolla la lucha entre los gobernadores rivales.

Estos tienen tres divisiones con 24 brigadas mixtas y 4 cuerpos de caballería en Manchuria.

Revuelta en el Norte de Mongolia

PEKIN, septiembre 11. — Se han recibido noticias de haber estallado una revuelta de carácter político en Urga, ciudad principal del distrito Norte de Mongolia, agregándose que han sido arrestados varios súbditos extranjeros.

Rumores sobre la actitud del ejército de Che-Kiang

PEKIN, septiembre 11. — Informaciones llegadas del campo de batalla próximo a Shanghai, anuncian que la segunda y tercera divisiones del [illegible] independencia bajo el gobierno del gobernador civil Chang-Tsai-Yang.

Artículos e informaciones de carácter general

Los conservadores

El elemento más destacado y de mayor actividad de los conservadores, o del "régimen", como se los ha llamado, está soñando con una futura revancha.

Uno de ellos, el flamante senador por Córdoba, doctor Núñez, ha declarado en Salta el propósito de iniciar una reorganización general en todo el país, con el fin de oponerse al radicalismo triunfante, a pesar de las hondas divisiones que minan su organismo.

Es sabido que el doctor Núñez es un luchador de fibra, lleno de entusiasmo y con prestigios indiscutibles en su provincia. Si a ese político se le agregan los de la provincia de Buenos Aires y algunas otras donde ha permanecido actuando, es natural que el pensamiento de referencia sería practicable.

Por otra parte sería un beneficio para la nación que dos grandes partidos tendieran sus líneas en toda la república y que triunfara quien alcanzara el mayor favor popular.

Actualmente en el orden nacional el radicalismo está actuando sólo, desde que las oposiciones locales no pueden influir en el resultado general de una campaña presidencial.

De ahí viene también su mal. Se va descomponiendo día a día por la esperanza de tal o cual personalidad de poder llegar al sillón de Rivadavia.

Enfrentado por el conservadorismo, que algo ha de haber aprendido en el ostracismo, cerraría sus filas, las ambiciones guardarían sus aspiraciones y posiblemente saldría al frente el hombre más capacitado para las funciones del gobierno.

Nadie ignora que en la última renovación del Ejecutivo nacional, hubiera reemplazado al señor Irigoyen lo mismo que Alvear, cualquiera que el ex-presidente hubiera querido. No había adversarios al frente.

El conservadorismo es sabido que por ahora, como no sea en Córdoba carece de ambiente popular para triunfar estando el radicalismo unido, pero si éste mantuviera las divisiones actuales su derrota sería posible.

Pero de todas maneras, actuara con éxito o no, lo cierto es que vigorizaría la acción cívica en general y traería la esperanza de ver en el gobierno estadistas de verdad.

El doctor Núñez y quienes lo secunden, obrarían patrióticamente si se lanzaran a una cruzada semejante, tal vez de sacrificio pero de gran utilidad democrática.

A la Argentina le hacen falta partidos orgánicos fuertes, capaces de hacer gobierno, si en la altura responsabilizándose de la acción, si en el llano sirviendo de contralor a los gobernantes.

Es por eso que la idea exteriorizada ha de recibirse con simpatía, aun por quienes no estén dispuestos a seguir las banderas de la que puede ser uno de sus líderes el talentoso senador ya mencionado.

DEPORTES

FOOT-BALL

EL EQUIPO AMATEURISTA QUE NOS VISITARA

Informábamos en uno de nuestros números anteriores, que nos visitará en esta otra semana, un fuerte equipo combinado porteño, el cual realizaría dos encuentros en esta capital.

En efecto. En su última reunión el Consejo Unico de la Asociación Amateurs, ha designado a los jugadores que intervendrán en los matchs que se jugarán en Santa Fe. Ellos son:

Isusi, Ferro, Chiarello, Pérez y Ravaschino, de Independiente; Evaristo, Gaibi e Iraguirre, de Sportivo Palermo; Sellas, de Barracas Central; Garza, de Banfield; Raggio, de Liberal Argentino. Suplentes: Scolari, de Banfield, y Pasui, de Barracas Central.

El primer match, como ya se ha dicho, se jugará en Rafaela con un combinado de ésa, y el sábado 20 y el domingo 21, se medirán con el equipo que representará a Santa Fe en el Campeonato Argentino.

A BENEFICIO DEL JUGADOR RAUL SALAS

El domingo próximo se jugará en esta ciudad en el field de Unión, bajo el patrocinio de la Asociación Amateurs de ésta, un torneo footballístico eliminatorio, cuyo total beneficio se destinará en favor del jugador Raúl Salas, del club Saravia, quien como se recordará, se fracturó una pierna recientemente en el match que sostenía su club frente a Central Santa Fe.

La idea de tal beneficio no puede ser más acertada, ya que la víctima de aquel accidente es un jugador pobre, que necesita de toda clase de ayuda, hoy que se halla imposibilitado.

Los cuadros que intervendrán, así como las condiciones en que se efectuará el torneo, se darán a conocer en la reunión que esta noche efectuará el Consejo Unico.

POSTERGOSE LA CENA EN HONOR DEL Dr. ANELLO

Debido al mal tiempo reinante ayer, fué suspendida la demostración que los jugadores del primer equipo del club Unión se proponían celebrar anoche en el field de calle San Jerónimo y boulevard Pellegrini, en honor de su presidente doctor F. Luis Anello, festejando el sexto aniversario de su presidencia en el club roji-blanco.

Este sencillo pero elocuente homenaje se llevará a cabo el martes próximo a las 21 horas, en el mismo field.

LA LIGA ROSARINA PROPONE FECHA

La Liga Rosarina se ha dirigido a la Asociación Argentina de Foot-ball, proponiendo la fecha del domingo próximo 21 del corriente para la realización del match por las copas Rosario y Zeballos.

La Asociación Argentina estudiará la proposición y hoy posiblemente contestará a su similar de Rosario.

CONSEJO UNICO

Esta noche a las 21 horas, reuniráse en su local de la calle Humberto I, 1ro, el Consejo Unico de la Asociación Amateurs Santafecina, con el fin de tratar importantes asuntos.

Posiblemente en esta reunión se dé a conocer el cuadro que enfrentará al Combinado Amateurista porteño.

LOS AMISTOSOS

Desafíos—

—El club deportivo Sol de Mayo, recientemente fundado, desafía a cualquier cuadro de su categoría, principalmente a La Samaritaine Sport, a jugar un match amistoso, a realizarse el domingo 14 del corriente mes a la hora y field que los aceptantes designen.

Contestar por intermedio de este diario.

El cuadro lo forman los siguientes: F. D. Frutos; J. Trejo (cap.) y R. Borja; F. De Frutos, J. Acosta y M. Farías; I. Lerman, A. Rodríguez, F. López, P. Giancarelli y J. Peroni.

—La quinta división B del club atlético El Flechazo, desafía a cualquier cuadro de su categoría y principalmente a Liverpool, a jugar un match el domingo 14 en la cancha que proponga el aceptante.

—La 2a división de Atlético Libertad, desafía a cualquier club de su misma categoría, a sostener un match amistoso el próximo domingo 14 del actual, a las 14 horas, en el field de Dirección Puerto.

Contestar por intermedio de este diario, o por nota a San Martín 926.

Desafío—

El club atlético Liverpool 4a división, desafía a cualquier cuadro de su categoría para sostener un match de carácter amistoso el domingo 14 del corriente en el field que Liverpool posee en calle Rioja y Avenida Córdoba, a las 14 horas.

Confitería Central estaría dispuesto a jugar nuevamente con Polo Norte

Después de la amplia victoria conquistada por el cuadro Confitería Central, sobre su fuerte rival Polo Norte se han bordado una serie de comentarios al respecto.

Mientras los parciales de "Polo Norte" aseguran que su derrota fué ilógica, la gente de Fama persiste en que aquellos no tendrían chance en un nuevo encuentro.

Y al efecto, el capitán del bravo "once" de Confitería Central, nos aseguraba hoy que estaban dispuestos a darles un match revancha a "Polo Norte" en las condiciones que creyeran convenientes.

¿Aceptará "Polo Norte"?

UN GRAN MATCH EN ROSARIO

Rosario Central v. Belgrano

Por el campeonato de primera división jugarán el domingo estos dos potentes equipos afiliados a la Liga Rosarina.

El lance promete ser de los mejores del año, ya que es reconocida la potencialidad de ambos elevens. El que resultare ganador, será sin disputa el campeón de esta temporada aunque faltan algunos lances más.

Las opiniones hállanse divididas y mientras los más aseguran que Belgrano es superior, otros los más sensatos quizás afirman que el veterano club auriazul se impondrá en la brega.

JUAN FRANCIA

Las noticias que llegan de Rosario, hacen saber que el prestigioso delantero del C. A. Gimnasia y Esgrima, que como es sabido estuvo en estado grave atacado de una fuerte bronco-pneumonía, mejora aunque lentamente.

Francia debió contraer calarse el sábado pasado y la enfermedad que le aqueja hubo de frustrar sus deseos.

Hacemos votos por el restablecimiento del footballer citado y por que pronto realice sus aspiraciones.

Estadística demográfica

DATOS QUE ARROJA UN INFORME OFICIAL

La Dirección General de Estadística ha confeccionado un cuadro demostrativo del movimiento demográfico durante el primer semestre de este año.

Como se verá hubo un total de 19.109 nacimientos, clasificados en esta forma:

Legítimos: Varones, 8.475; mujeres, 7.656.

Ilegítimos: Varones, 1.553; mujeres, 1.425.

El porcentaje de los nacimientos ilegítimos está representado por un 15,5 o/o sobre el total general.

Las diferencias entre varones y mujeres legítimos, comparadas con los ilegítimos, son:

Legítimos: Varones, 8.475; mujeres, 7.656.

Ilegítimos: Varones: 1.553; mujeres, 1.425.

Diferencias absolutas: Varones, 6.922; mujeres, 6.231.

Los datos relativos a los padres, se concretan en el siguiente cuadro:

Según edad

Varones. — Menores de 20 años, 78; de 20 a 30 años, 5.321; de 30 a 40, 7.952; más de 40 años, 3.684; se ignoran, 1.715.

Mujeres. — Menores de 20 años, 1.356; de 20 a 30 años, 9.663; de 30 a 40, 5.751; más de 40 años, 1.088; se ignora, 1.620.

Según estado civil

Varones. — Solteros, 1.256; casados, 15.874; viudos, 55.

Mujeres. — Solteras, 1.920; casadas, 17.874; viudas, 96.

Según nacionalidad de los padres

Argentinos con argentinas, 7.967; argentinos con extranjeras, 624; extranjeros con argentinas, 2.220; extranjeros con extranjeras, 5.225; desconocidos, 2.735.

Matrimonios

El total general de matrimonios habidos en la provincia en el semestre fué de 4.662.

Los contrayentes fueron clasificados en la siguiente forma:

Según edad

Varones. — Menores de 20 años, 235; de 20 a 30 años, 2.637; de 30 a 40, 926; más de 40 años, 261.

Mujeres. — Menores de 20 años, 1.215; de 20 a 30 años, 2.347; de 30 a 40, 391; más de 40 años, 109.

Según nacionalidad de los cónyuges

Argentinos con argentinas, 2.419; argentinos con extranjeras, 350; extranjeros con argentinas, 653; extranjeros con extranjeras, 640.

Defunciones

El total de defunciones habidas en el semestre, fué de 6.804; su clasificación es como sigue:

Según estado civil

Varones. — Solteros, 2.532; casados, 1.201; viudos, 173.

Mujeres. — Solteras, 1.797; casadas, 871; viudas, 210.

Según edad

Varones. — Nacidos muertos, 351; menores de 5 años, 1.257; de 5 a 10 años, 70; de 10 a 15, 84; de 15 a 20, 115; de 20 a 30, 279; de 30 a 40, 288; de 40 a 50, 350; de 50 a 60, 340; más de 60, 783.

Mujeres. — Nacidas muertas, 211; menores de 5 años, 1.091; de 5 a 10, 52; de 10 a 15, 89; de 15 a 20, 117; de 20 a 30, 238; de 30 a 40, 185; de 40 a 50, 250; de 50 a 60, 178; más de 60, 551.

Biblioteca "Quiroga"

Cien obras del número 1158 al 1258.

LUQUE DE LA PEÑA. — Cárceles y presidios del mundo (2 tomos).

INSTRUCCION PRIMARIA. — Código de Instrucción Primaria. Colección de leyes, acuerdos y disposiciones vigentes, por F. Martín y Herrera y J. M. de Vega.

Mr. BELLOC. — Historia de América desde los tiempos más remotos hasta nuestros días. Ed. 1845. (Tomos 1 y 2).

E. WILDE. — Aguas abajo. Trozos selectos de literatura.

LUDOVICO DOLCE. — Istoria di Nicolò Aromatari. Tomos 1 y 2).

GIUSEPPE ROSSI. — Di Zósimo della Nuova Istoria.

FR. LUIS DE GRANADA. — Autores clásicos españoles.

Dr. ARAOZ ALFARO. — El libro de las madres.

GALLAND. — Le Mille e une Notte. Novele arabe (en italiano).

FIGUIER Y ZIMMERMANN. — El mundo antes de la creación del hombre y origen del hombre, T. 1o y 2o.

G. y BOIG. — La vuelta al mundo. (3 tomos).

Dr. D. VELEZ SARSFIELD. — El Código Civil Argentino. Ed. de 1883. Tomos 1o, 2o, 3o y 4.

FOLLETOS VARIOS. — Filosofía de la elocuencia. Catecismo Mayor. Renovación Revista de Educación, año 1914. La Lucha por J. Lostia. Disposiciones relativas a la administración de los territorios nacionales.

R. ACADEMIA. — Diccionario Geográfico Histórico de España. Tomos 1 y 2.

PADRE RAFAEL PEREZ. — La Compañía de Jesús restaurada en la República Argentina, Chile, Uruguay y Brasil.

BIALET Y MASSE. — Compendio de Anatomía, Fisiología e Higiene humana. Tomos 1o y 2o.

DAVID PEÑA. — Juan Facundo Quiroga. Dorrego. Marcos Manuel de Avellaneda.

RICARDO RIAN. — Prosistas y poetas.

JUSTO MAESO. — El general Artigas y su época.

PATRICIO DE AZCARRATE. — Obras de Platón. Ed. 1872.

RICARDO ROJAS. — Historia de la Literatura Argentina. 1er. tomo, Los gauchescos; 2o., Los Coloniales; 3o., Los Proscriptos.

E. G. WHITE. — El conflicto de los siglos durante la era cristiana.

A. OSCAR TAIT. — Heraldos del porvenir.

EMILIO COSTA. — Il Diritto Privatto Romano.

J. REYNAUD. — Philosophie religeuse, Terre et Ciel. Ed. 1866.

PAUL BOURGET. — Un idilio trágico. Costumbres cosmopolitas.

CARLOS TEJEDOR. — Curso de Derecho Criminal. 1a. parte, Leyes de fondo; 2a., Leyes de formas. Ed. 1871.

W. Latham, los Estados del R. de la Plata. Ed. 1867.

N. CARRANZA. — Oratoria Argentina. (5 tomos).

G. WILCKEN. — Las Colonias de la República Argentina. Ed. 1872.

E. DE MIRECOURT. — Enri Heine.

TORCUATO TASSO. — La Gerusalemme liberata.

ANNIBAL CARO. — L'Eneide di Virgilio.

H. ASCASUBI. — Aniceto el Gallo. Los mellizos de la flor. Ed. París, año 1872. (2 libros).

M. P. GONZALEZ. — Recopilación de leyes nacionales. Años 1854 a 1887.

ROBERTO BACON. — Fomento de relaciones con los pueblos latino-americanos. Viajes a la América del Sud.

THROUGH VICTORY. — Coraggio ed ...

JOSE Ma. ZUVIRIA. — Sarmiento 1868 a 1874. Estudios sobre política argentina. Ed. Casa Peuser.

MALARIN Y URQUIZA. — Semanario del ejército argentino y G. Nacionales. Año 1884.

ULISSE GRIFONI. — Delle terre alle Stelle.

E. J. PAIRO. — Arlequín ilustrado. Año 1890.

Dr. JUAN A. GONZALEZ. — Sentencias y autos. Compilación de leyes y decretos de Córdoba. Años 1878 a 1882.

PADRE ISLA. — Historia de Gil Blas de Santillana.

NICOLAS A. CALVO. — Decisiones constitucionales. Ed. 1886. (1o y 2o. tomo).

FERNANDO GARRIDO. — Historia del reinado del último Borbón de España. Ed. 1869. Tomos 1o, 2o y 3o.

PADRE SECONDO FRANCO. — Risposte popolari alle obiezioni. Ed. 1876. Tomos 1o y 2o.

EDICIONES OFICIALES. — Código Civil. Constituciones y Leyes usuales de la República Argentina. Códigos y leyes vigentes de Santa Fe. Ed. 1898. Código Civil y Comercial de la República Argentina. Ed. 1903. Leyes vigentes de Santa Fe. Ed. M. Gómez. Informes de los Consejeros del P. E. Años 1852 a 67. Congreso período extraordinario de los años 1890 a 91. El territorio nacional de Misiones.

REGISTRO OFICIAL DE LA NACION que contiene los documentos expedidos. Tomo 4o. Años 1857 a 62; tomo 5o. Años 1822 a 52; tomo 3o. Años 1853 a 56; tomo 4o. Años 1857 a 62; tomo 5o. Años 1863 a 69; tomo 6o. Años 1870 a 73.

CODIGOS DE BOLSILLO. — Códice di Procedura Civile del Regno d'Italia. Códice Civile d'Italia promulgato en el año 1881.

Inspección Veterinaria de substancias alimenticias

Decomisos—

Mercado Central: Carne, 25 kilos; frutas, 40; huevos, 4 docenas.

Mercado Norte: Carne 20 kilos; frutas 10; verduras 14; legumbres 16.

Matadero—

Se inspeccionaron 114 reses de vacunos, 14 lanares y 5 porcinos.

Se decomisaron por tuberculosis, 260 kilos de carne vacuna y 5 de lanar. Por obeso, 5 kilos de vacuno.

Puesto de abasto—

Inspeccionados, 5. Se retiraron 9 muestras para análisis de substancias alimenticias.

Sellados—

Inspeccionado y sellado en el mercado Central 15 kilos de embutidos introducidos.

El impuesto a las alhajas

Se solicita la modificación al proyecto de ley

La Liga de Propietarios de Joyerías y Relojerías de la Capital Federal, se apresta a iniciar un movimiento de protesta a fin de obtener sea modificado el proyecto de ley remitido al Congreso, que crea un impuesto a las alhajas y piedras preciosas. Al efecto, dicen las informaciones que se reciben, que designarán comisiones que tendrán a su cargo la propaganda que se hará extensiva a las provincias.

La entidad, ha presentado como primer medida, un memorial al Ministro de Hacienda de la Nación, hablándole de los perjuicios que la aprobación del proyecto ocasionará. No se opone al pago del impuesto pero lo considera inoportuno y exorbitante. Dice que vería con agrado se aplicara cualquiera de los gravámenes siguientes:

Recargo de los derechos aduaneros a los metales y piedras preciosas elaboradas o no, afirmando que ello beneficiará a la industria nacional. Establecer un impuesto de contraste o título análogo al que existe en Francia. El otorgamiento del título, como la percepción del impuesto serían realizados por la Casa de la Moneda, lo que además de constituir una garantía en la venta, facilitaría el control oficial. Incluir en la ley de papel sellado un gravamen en la forma de estampilla especial, adicional, que deberán llevar las facturas que acrediten las ventas de alhajas que excedan de $ 100.

Antisantafecino

El ministro de Obras Públicas de la Nación, dejará ingrata memoria en la provincia de Santa Fe.

Desde que se iniciara en el cargo no ha hecho sino obstaculizar el progreso de esta provincia. Cuanta obra ha sido necesario construir ha encontrado su mala voluntad. Eso sí, usando siempre de buenas palabras.

A ese temperamento se le ha dado una clasificación demasiado conocida para estamparla.

Siempre encuentra algún pretexto para demorar cuanto se le solicita. Si algún proyecto obtiene sanción en el congreso muere en las carpetas de su ministerio.

Desde que el doctor Loza ocupa la delicada cartera de Obras Públicas, no se ha llevado a cabo ninguna construcción nueva en Santa Fe. A lo sumo se ha seguido a paso de tortuga alguna cuyos principios arrancan de otras épocas. El camino carretero a Santo Tomé, por ejemplo.

En cambio, el edificio para la Escuela Normal no lo veremos durante su actuación.

En el amplio plan de construcciones ferroviarias, esta provincia ha sido olvidada. El señor ministro no considera útil se le den nuevos ramales de los Ferrocarriles del Estado. Pero no nos asombra tanto la actitud del ex gobernador de los josefinos de Córdoba. Lo que nos llama la atención es la pasividad de la representación nuestra en el Congreso.

A nadie se le ocurre llevar a ese secretario de Estado a las Cámaras y pedirle explicaciones.

Ni radicales, ni demócratas, se preocupan de tal cosa. Cualquier legislador de Jujuy o de Catamarca le habrían puesto en apuros al ministro pasionista. A los santafecinos se les pasa por alto y así, a ese funcionario le bastan algunas palabritas amables para salir del paso.

En el caso del ramal de Casablanca a Santa Fe, el presidente de la República empeñó su palabra de hacerlo construir, con el señor Lehmann, presidente de la delegación que lo entrevistó en nombre de los departamentos Castellanos y Las Colonias. Al ministro no le ha importado ese compromiso.

Sabemos lo que ocurre con los dragados de los malos pasos del río Paraná. Anuncia el envío de las mejores dragas para ejecutar tal trabajo, pero esas máquinas no llegan nunca a destino, y si llegan están unos días y luego se ausentan.

¿Qué ha ocurrido con el puerto de cabotaje, después de llenarse todas las formalidades de estilo y tener el gobierno santafecino una parte del dinero para su construcción?

Allí están paralizadas las obras. Ya no se trabaja, ni se sabe lo que el ministro piensa.

Es necesario que los representantantes de Santa Fe al Congreso nacional, planteen definitivamente la cuestión. O el ministro abandona esa actitud, o se busca la manera de derrumbarlo.

No cabe otro dilema.

Prestaron juramento

LOS NUEVOS MAGISTRADOS

Ayer a las 11 horas prestaron ante el presidente del Superior Tribunal de Justicia, el juramento de ley, los nuevos magistrados.

Ellos son los doctores J. Ramón Pizarro, Ovidio R. Echagüe, y Aníbal Pérez del Viso, designados vocales; doctor Francisco J. Anello, juez de primera instancia en lo civil y comercial, doctor Alberto Puccio, defensor general, y doctor Julio Piedrabuena, juez de paz letrado.

Al acto de que informamos asistió un regular número de personas y amigos de los nombrados.

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 11

Pérdida de la patria potestad—

Superior Tribunal. — En el juicio seguido contra doña Serafina Granatto de Pazinetti, sobre pérdida de la patria potestad se confirmó la sentencia que ... lugar a la demanda, con costas.

Sucesorio—

Juzgado de la 3a. nominación. Juez doctor Russo. Secretario Ferreyra. — En el juicio sucesorio de Marcos Zanuttini, se declaran herederos a sus esposa ... R. Zanuttini y ... Carmen, Luis, Amelia y Lydia Zanuttini.

—Se concedió la autorización pedida por José A. Francia.

—No se hace lugar a la ... por Catalina Bertolla de ...

—Se hace lugar a la rectificación pedida por Benjamín Ritro.

Libertades—

Juzgado de Instrucción. Juez doctor Luigi. Secretario Mendoza. — ... en libertad bajo fianza, Miguel Arias y Dealado Vera.

—Se dictó auto de prisión contra Miguel Arias, por lesiones y violación de domicilio y contra Félix y Alfredo ... vía, por hurto.

—Se dictó auto de sobreseimiento en el sumario que se instruía por denuncia de Lagalina Rossi.

Autos dictados—

Juzgado de Instrucción. Juez doctor Mota. Secretaría Vieyra. — Pasaron citados al juzgado de sentencia los sumarios contra:

Juan Guzmán, hurto; Pedro Rojas y Manuel Silva, lesiones; Tomás Marquina, hurto; Adelina Vidal y Natividad Laguardia, violación y abuso.

Consejo de Educación

ULTIMAS RESOLUCIONES

Pagos y gastos—

Aprobar la factura de setenta y nueve pesos con ... centavos m/n, presentada por la Compañía Argentina de Tranvías y Fuerza ..., en concepto de energía eléctrica, suministrada durante el mes de julio ppdo. a las escuelas Moreno, Rivadavia, J. J. Paso y Mitre ... ordenando su liquidación y ... dicho importe.

Reconocer a favor del señor Adolfo Groell la suma de $ 32 m/n en concepto de gastos ocasionados en la tramitación del juicio sucesorio de don ... Nijalof, cuya herencia fuera declarada vacante, ordenándose la liquidación y pago de dicho importe.

Licencias concedidas—

Una prórroga de quince días al señor Santiago Borda, director de la escuela número 6?? de Calchaquí, ... el establecimiento que dirige, mientras dure el término de la licencia.

—Una prórroga de un mes a la señora ... del Carmen de Pointier, maestra de la Escuela número 11 de la Capital, designar reemplazante desde el ... de agosto, a la señorita Fanny Funes, y desde el 26 de agosto hasta la terminación de la licencia, a la señorita Martina Hernández.

—Iniciar el 16 inclusive de agosto último, la reemplazante que ejercía el señor Antonio Gervasoni en lugar de la señora Inocencia de Fernández, maestra de la escuela número 2 de San Cristóbal, y designar desde 7 del mismo mes, reemplazante al director del establecimiento.

Provisión de útiles—

... Entregar ... se provee a la escuela de Carolina de: ... escritorio, tres escobas, registros de inscripción y asistencia, un libro ... docenas de lápices y 5 ...

Varias—

Designar con el nombre de Domingo Faustino Sarmiento, a la escuela número 401 de Capivara.

Aceptar como texto de lectura para los años superiores, el libro Nuestra Patria, del que es autor el señor Jaime Molins.

Denominar Bernardino Rivadavia, al taller de trabajo No. 2 de Rosario, autorizando al director del mismo, señor Ernesto C. Alvarez, para que coloque una placa, costeada por alumnos y profesores, no pudiendo ser mayor de veinte centavos el aporte individual de los primeros.

Actualidad europea



EMBARCO DE TROPAS REGULARES PARA LA ZONA OCCIDENTAL DE MARRUECOS